



Manta, 26 de Marzo del 2013

INFORME DEL GERENTE

A los señores Accionistas de

OCEAN FARM S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en la ley, los estatutos de la compañía, y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013 de septiembre 25 de 1992, sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas mi informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 2012.

1.- ENTORNO ECONOMICO Y OBJETIVOS

Debido a factores tales como, la falta de adopción de políticas fiscales y medidas que incentiven la inversión nacional y extranjera; sumado a esto, la carencia en el país de un marco legal que permita desarrollar las actividades de Maricultura, han ocasionado que las metas propuestas por los señores Accionistas para el ejercicio económico 2012, no se hayan podido cumplir en su totalidad.

2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Los administradores cumplen con las resoluciones emitidas por el Directorio y la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y /o universal de los accionistas.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Las relaciones obreros-patronales, se han desarrollado en las mejores condiciones en un marco de cordialidad y respeto mutuo.

4.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.

Durante el transcurso del último año calendario y como fruto de múltiples gestiones, se logró concientizar a los funcionarios y autoridades de las instituciones relacionadas, tales como MAGAP, Secretaría Técnica del Mar, Ministerio del Ambiente, Ministerio Coordinador de la Producción, etc., a fin de articular acciones encaminadas a la promulgación de las normas jurídicas conducentes a regularizar las actividades inherentes al objetivo técnico-productivo principal de nuestra compañía, que es la cría de peces en cautiverio, por medio de grandes jaulas flotantes en el mar, que se ubicarán en un área a concesionar por parte del Estado ecuatoriano. Las referidas normas legales ya fueron emitidas mediante Acuerdo Ministerial MAGAP N° 458 del 16 de Octubre de 2012.

El trámite para la obtención de la Concesión está en su etapa final. Después de haber sido aprobadas todas las instancias previas en el Ministerio del Ambiente y en el MAGAP; aun está pendiente la suscripción de un Acuerdo Ministerial por parte de la Subsecretaría de Acuicultura, lo cual determinaría que Ocean Farm S.A. pase a ser la primera empresa Concesionaria para Maricultura en el Ecuador. Cabe indicar que en reunión sostenida esta semana con el Viceministro de Acuicultura y Pesca, el Acuerdo Ministerial será suscrito en el transcurso de la próxima semana. A partir de entonces, esperamos poder desarrollar las actividades productivas económicas para las cuales fue creada la compañía Ocean Farm S.A."

Adicionalmente, en virtud de que nuestro Laboratorio de producción piscícola está legalmente facultado para comercializar sus productos, sean estos huevos, larvas, alevines o reproductores; en uso de esta autorización, la empresa obtuvo una producción marginal de peces en sus primeros estadíos, los mismos que fueron vendidos localmente como materia prima para el procesamiento de harina de pescado.

Punta Blanca, Jaramijó
Teléfonos: 0988968968 - 0997975998 - 052922293
MANABI - ECUADOR

5.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS RESULTADOS ANUALES:

RUBROS	2012
ACTIVOS TOTALES	US\$ 1.012.801.20
CORRIENTES	US\$ 507.840.05
PROPIEDAD- PLANTA Y EQUIPOS	US\$ 61.574.76
OTROS ACTIVOS	US\$ 443.386.39
PASIVOS TOTALES	US\$ 878.580.40
PASIVO CORRIENTE	US\$ 21.366.38
PASIVO LARGO PLAZO	US\$ 857.214.02
PATRIMONIO	US\$ 134.220.80
CAPITAL SOCIAL	US\$ 800.00
APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION	US\$ 174.300.00
RESERVA LEGAL	US\$ 150.65
PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	US\$ - 43.262.84
UTILIDAD DEL EJERCICIO	US\$ 2.232.99

6.- INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

A Diciembre 31 del 2012, el endeudamiento total de la compañía es

PT.	US\$ 878.58040
A.T	US\$ 1.012.801.20
	= 0.8674

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2013.

Les participo mi optimismo respecto al año 2013, por el cambio de políticas crediticias y de fomento a la producción, contenidas en el Código de la Producción, las mismas que incidirán positivamente en el desarrollo del país.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer, a cada uno de ustedes, por la confianza brindada.

Atentamente,



Ing. Santiago Mendoza Solines
GERENTE GENERAL